

RECUPERACIÓN ECONÓMICA POSTPANDEMIA:ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LAS MYPES EN EL PERÚ, 2020 - 2023

POSTPANDEMIC ECONOMIC RECOVERY:ANALYSIS OF INCOME TAX COLLECTION IN MYPES IN PERU, 2020 - 2023

<https://doi.org/10.24265/afi.2024.v15n1.07>

Yeraldine Calapuja Suaña
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
yeraldine.calapuja@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-9294-3994>

Coautores:

Gabriela del Pilar Infante Gonzales
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
gabriela.infante@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0009-0004-4643-0281>

Víctor Burgos Zavaleta
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
vburgosz@unmsm.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0001-7530-2669>

Recibido: 1 de julio del 2024

Aceptado: 22 de julio del 2024

RESUMEN

El artículo actual tiene por objetivo analizar la recuperación económica post pandemia mediante la recaudación del Impuesto a la Renta en las MYPE en el Perú entre los periodos 2020 y 2023, utilizando datos estadísticos provenientes de fuentes gubernamentales como SUNAT y el BCRP. El SARS-COV-2 afectó negativamente la economía peruana, reduciendo el PBI en un 11,1%, generando pérdidas de al menos 131 mil millones de soles en el 2020. Los resultados muestran que, en el 2020, la recaudación disminuyó un 20,63% respecto al 2019 debido a las medidas tomadas ante la crisis sanitaria, pero en el 2021 aumentó un 36,29% gracias a políticas fiscales y la flexibilización de restricciones. En el 2022, la recuperación continuó con un crecimiento del 19,65%, mientras que en el 2023 se estabilizó con un incremento del 0,90%. Estos datos confirman la recuperación gradual de la economía en las MYPE. Es importante analizar continuamente los datos para mejorar la gestión tributaria. Futuras investigaciones podrían enfocarse en la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta de sectores empresariales específicos o ampliando el estudio con datos más recientes.

PALABRAS CLAVE: Covid-19, recaudación del impuesto a la renta, mype, economía.

©Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Faculta a los usuarios a compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar: remezclar, transformar y desarrollar el material, siempre y cuando se acredite al autor original, no se utilice con propósitos comerciales y las nuevas creaciones se licencien bajo los mismos términos de esta licencia.



ABSTRACT

The current article aims to analyze the post-pandemic economic recovery through the collection of Income Tax in micro and small enterprises (MYPEs) in Peru between the periods of 2020 and 2023, using statistical data from governmental sources such as SUNAT and BCRP. The SARS-COV-2 negatively impacted the Peruvian economy, reducing GDP by 11.1%, resulting in losses of at least 131 billion soles in 2020. The results indicate that in 2020, tax collection decreased by 20.63% compared to 2019 due to measures taken during the health crisis, but increased by 36.29% in 2021 due to fiscal policies and easing of restrictions. In 2022, recovery continued with a growth of 19.65%, while in 2023 it stabilized with an increase of 0.90%. These data confirm the gradual economic recovery in MYPEs. Continuous analysis of data is crucial for improving tax management. Future research could focus on tax collection of Income Tax in specific business sectors or expanding the study with more recent data.

KEYWORDS: COVID-19, Income Tax Collection, MYPEs, Economy.

INTRODUCCIÓN

A finales del 2019 e inicio del 2020 una alarmante noticia comenzaba a conmocionar al mundo: La propagación rápida de un nuevo virus que afectaba gravemente el bienestar de las personas y, por consiguiente, puso en alarma a los gobiernos de todo el mundo. Debido a la masiva expansión del virus, su gravedad y la falta de acción de la ciudadanía, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) determinó que nos encontrábamos ante una pandemia.

El SARS-COV-2 (COVID-19), afectó negativamente la economía del Perú, reflejándose en la disminución del Producto Bruto Interno (PBI) en un 11,1%, se registró una caída del 12% en la oferta y demanda global, del 10,1% en la demanda interna y del 19% en las exportaciones. Esto ocasionó que al 2020 se generara una pérdida de por lo menos 131 mil millones de soles (Olivera & Loza, 2021), esto mismo lo confirman datos del Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI, 2021) indicando que, en el 2020, el Producto Bruto Interno (PBI) experimentó una caída del 11,1%, representando una de las mayores caídas de la actividad económica desde 1950.

Para Huaman, (2021) las estrategias implementadas por el Ejecutivo para detener la proliferación de la COVID-19, causaron un detenimiento en los flujos económicos del país, ocasionando el descenso del PBI, la disminución

del índice de empleo y de los niveles de ingresos. Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT, 2021) en el año en cuestión, los ingresos tributarios del Gobierno Central, excluyendo devoluciones, alcanzaron la suma S/ 110 307 millones. Esta cantidad significó una caída del 15,9% representando menos S/18 506 millones en comparación con los obtenidos en el 2019. Siendo que, para el caso del Impuesto a la Renta, su recaudación durante el 2020 fue de S/ 38 167 millones de soles, el cual, en comparación con la recaudación obtenida en el año 2019, presentó una disminución de 14,8% (SUNAT, 2021).

Para Olivera y Loza, (2021) la reactivación de las actividades económicas en sectores específicos como el comercio, construcción y transporte, junto con las medidas de liquidez previstas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para hogares y empresas, contribuyeron a la estabilidad y recuperación de la economía del país.

Si bien la pandemia apenas iba en comienzo por lo que era explicable la pérdida al 2020, al 2023 el Banco Central de Reserva del Peru (BCRP, 2023) en su reporte de inflación anual señaló que hubo una disminución en la recaudación del Impuesto a la Renta, principalmente de personas jurídicas domiciliadas y por procesos de regularización.

En la página web del gobierno del Perú, (2023), se indica que recaudó S/ 62 809

millones en ingresos por Impuesto a la Renta, principalmente por los tributos sobre rentas empresariales a través de pagos mensuales y de regularización, de esta cantidad, S/ 9 492 millones correspondieron a la regularización del Impuesto a la Renta, derivada de las operaciones del ejercicio fiscal 2022, los pagos a cuenta del régimen de las micro y pequeñas empresas (MYPE) sumaron S/ 30 437 millones, influenciados por menores coeficientes usados para su determinación, durante el proceso de regularización, los contribuyentes mostraron un incremento notable en los saldos a favor del impuesto, los cuales fueron aplicados para compensar obligaciones actuales, disminuyendo así la recaudación efectiva, factores que afectaron la recaudación incluyen el retroceso del PBI en 0,5% y de la demanda interna en un 1,6%, la caída de las importaciones costo, seguro y flete (CIF) en un 13,5% y la depreciación del tipo de cambio en un 2,1%, menores ingresos por exportaciones de gas natural, petróleo y cobre, disminución de ingresos de la campaña de regularización del ejercicio 2022, y el efecto adverso de las normativas legales como la Ley N° 31556 que establece una tasa especial de IGV de 8% para restaurantes, hospedajes y hoteles, y la Ley N° 31903 que permite la libre disposición de fondos de cuentas de deducciones para las MYPE, ha sido notable.

En este estudio se han tomado en cuenta antecedentes nacionales de periodos recientes.

En su artículo Mejía, Delgado, Flórez y Escalante, (2021) realizaron un estudio cualitativo de las MYPE con la finalidad de enfatizar la experiencia del microempresario frente al contexto derivado por la pandemia, llegando a la conclusión que el aislamiento y las limitaciones impuestas por el Ejecutivo a causa de la COVID-19, tuvo un impacto negativo en la continuidad de sus negocios y por ende a sus ingresos.

Por su parte Ruelas, Flores y Sucari, (2021) realizaron una investigación basada en datos publicado por SUNAT antes del brote pandémico,

donde estimaron que el país presentaba índices de evasión de aproximadamente del 50% en tributos indirectos y 30% en tributos directos. El estudio tenía como objetivo determinar cómo afecta la recaudación del Impuesto a la Renta de las MYPE tras la crisis sanitaria. Se concluyó en que existe una adaptación moderada a la nueva realidad, lo que resulta en un bajo pago de tributo.

Además, Rosas, Noha, Mamani y Suyo, (2021), realizaron un estudio cuantitativo y deductivo en base a un análisis estadístico a fin de dictaminar una correlación entre la recaudación tributaria del Impuesto a la Renta y el crecimiento económico del país de los sectores de agricultura y minería. Los resultados obtenidos determinaron que la actividad agrícola mantuvo un comportamiento estable presentando un incremento en la recaudación en el 2020; mientras que para la actividad minera mostraron una disminución en la recaudación en el 2020, como resultado de los efectos provocados por la pandemia.

Por otro lado, Minchan y Vargas, (2024) en su investigación que tenía por objetivo examinar la recaudación del Impuesto a la Renta de tercera categoría durante el periodo comprendido entre 2019 y 2022, revelaron un incremento en los impuestos recaudados de esta categoría, alcanzando los 13 098,15 millones de soles, lo que representa un aumento del 66,91% durante el período evaluado. Este aumento se debió principalmente a la mayor regularización de los pagos anuales del Impuesto a la Renta, lo que llevó a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias. Además, la reactivación económica en diversas regiones del país y las conveniencias proporcionadas por la SUNAT también contribuyeron a este crecimiento.

Tomando en cuenta la información recopilada, el propósito de este artículo es llevar a cabo un análisis respecto a la recuperación económica post - pandemia mediante la recaudación del Impuesto a la Renta en las MYPE en el Perú, 2020 - 2023, para lo cual se realizó un análisis

de datos estadísticos publicados por las páginas del gobierno.

MATERIALES Y MÉTODOS

Materiales

Se usó la base de datos publicada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), tales como reportes fiscales, estadísticas tributarias y datos de recaudación del Impuesto a la Renta.

Métodos

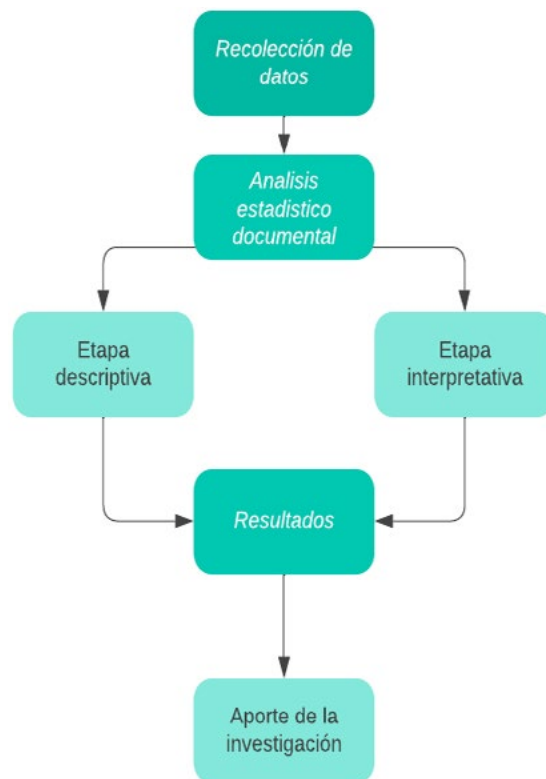
Según Hernández-Sampieri, Fernández C. y Baptista L., (2010) el análisis documental es un proceso sistemático para evaluar y extraer información importante de documentos y otros registros. Este método incluye la búsqueda, selección, evaluación crítica y síntesis de la información contenida en dichos documentos para responder a preguntas de investigación o cumplir objetivos específicos. La Oficina Asesora de Planeación, (2020) también señala que el análisis de documentos es una herramienta de recolección que detecta, obtiene y consulta estudios retrospectivos que contienen información útil para los objetivos del estudio en desarrollo. En la presente investigación se recopilaban datos relacionados a la recaudación del Impuesto a la Renta de las MYPE del año 2020 al 2023, a través de la descarga de los informes anuales mediante las páginas oficiales de SUNAT, MEF y BCRP, para luego realizar un análisis descriptivo de la recuperación económica del país post pandemia.

Técnicas de investigación

Se realizó un análisis retrospectivo con la técnica de análisis documental, donde se examinaron datos estadísticos recopilados de diversas fuentes mencionadas. Estos datos fueron evaluados en intervalos anuales con el fin de proporcionar un análisis detallado de la recuperación económica post pandemia, centrándose específicamente

en la recaudación del Impuesto a la Renta del periodo 2020 al 2023.

Figura 1: Fases de la investigación



Nota: Elaboración propia.

Nivel de investigación

El estudio es de nivel descriptivo con enfoque cuantitativo, porque detalla las características de los datos recolectados. Según Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018) los estudios descriptivos: seleccionan una serie de elementos para recabar información sobre ellas, mide, recolecta y reporta información sobre los distintos conceptos, variables y componentes de un fenómeno o problema de investigación.

RESULTADOS

La Figura 2 exhibe la evolución de la recaudación total del Impuesto a la Renta desde enero del 2019 hasta abril del 2024. Esta figura permite observar el

comportamiento de los ingresos antes, durante y después de la pandemia.

Figura 2: Ingresos tributarios del Gobierno Nacional por el concepto del Impuesto a la Renta del 2019 hasta abril del 2024



Nota: Datos extraídos del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)

Entre el 2019 y el 2020 hubo una disminución del 13,3% en los ingresos recaudados, según el gobierno del Perú, (2023), el primer caso de COVID-19 en el país se reportó en marzo del 2020, lo que llevó a la declaración del “Estado de emergencia y la emergencia sanitaria por COVID-19”. Esto explica la reducción en los ingresos tributarios, sugiriendo posibles dificultades económicas durante este periodo.

Entre el 2020 y el 2021, se observó un aumento significativo del 43,7% en los ingresos por Impuesto a la Renta. Este incremento sugiere una posible recuperación económica, ya que los ingresos tributarios aumentaron sustancialmente, lo cual podría indicar una mejora en las condiciones económicas. Es importante destacar que la cuarentena general finalizó el 26 de junio del 2020 (Lossio, 2021), lo que pudo haber influido en la recuperación.

Entre 2021 y 2022 se registró un aumento del 27,5% manteniendo una tendencia positiva en la recaudación tributaria, lo cual podría ser interpretado como una consolidación en la recuperación económica.

Sin embargo, entre el 2022 y el 2023 se observó una disminución del 10,2% en los ingresos por Impuesto a la Renta, lo que puede indicar un retroceso en la recuperación económica. Según PRODUCE, (2024) esto se debe a la ralentización del crecimiento debido a las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania durante el 2022. Esto podría mantenerse así, ya que a abril del 2024 solo se obtuvieron 27 731 mil millones en comparación a los 29 657 mil millones obtenidos a abril del año pasado, generando una disminución del 6,49%.

Tabla 1: Ingresos tributarios recaudados por la SUNAT - Rentas empresariales, 2019 a abril 2024 (Millones de soles)

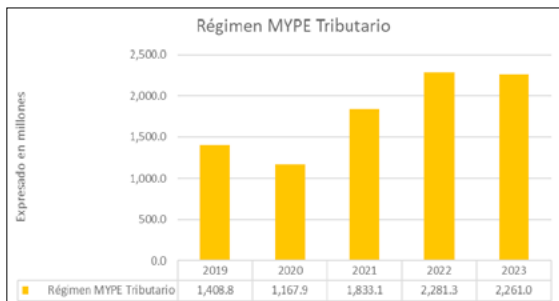
Rentas empresariales	2019	2020	2021	2022	2023	Ene.	Feb.	Mar. 2024	Abr.	Total
Tercera categoría	19,670.7	15,438.5	25,258.6	32,808.6	31,119.1	3,302.9	3,251.7	3,273.3	2,126.5	11,954.4
Rentas de tercera cuenta propia, retenciones	17,679.3	13,804.0	22,785.7	29,821.1	28,176.3	2,923.8	2,995.6	3,044.9	1,874.5	10,838.8
Régimen especial del Impuesto a la Renta	353.8	271.0	418.6	458.1	457.7	50.4	40.0	35.6	41.3	167.4
Régimen MYPE tributario	1,408.8	1,167.9	1,833.1	2,281.3	2,261.0	300.9	184.9	169.4	182.8	838.1
Otras rentas de tercera categoría	228.8	195.6	221.3	248.1	224.1	27.6	31.1	23.5	27.8	110.1
Otras rentas	28.0	24.3	39.3	41.2	30.6	2.9	2.0	2.0	1.7	8.6
Régimen Único Simplificado	134.5	93.4	108.5	114.1	114.6	11.4	9.4	9.0	10.3	40.1
Impuesto a la Renta empresarial	19,833.2	15,556.2	25,406.5	32,963.9	31,264.3	3,317.2	3,263.2	3,284.3	2,138.4	12,003.1

Nota: Datos extraídos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

La Tabla 1 muestra la evolución de los ingresos tributarios obtenido por la SUNAT en el período del 2019 hasta abril del 2024, específicamente en relación con las rentas empresariales y la recaudación del Impuesto a la Renta del régimen MYPE Tributario, se muestra una tendencia creciente hasta el 2022. Sin embargo, durante el 2023 y hasta abril del 2024, se puede observar una disminución ligera en la recaudación.

La Figura 3 exhibe la conducta de los ingresos recaudados por el régimen MYPE Tributario del 2019 al 2023.

Figura 3: Recaudación del Impuesto a la Renta del régimen MYPE Tributario, 2019-2023



Nota: Datos extraídos de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)

Se muestra que para el año 2020, el impacto inicial de la pandemia en las MYPE provocó que la recaudación disminuyera a 1 167,9 millones de soles, una diferencia notable en comparación con los 1 408,8 millones recaudados en el 2019, reflejando una caída del 20,63%.

Durante el año 2021, la recaudación se incrementó a 1 833,1 millones de soles, lo que indica un crecimiento del 36,29% en relación con el 2020, señalando una recuperación económica inicial; según el INFORME N.º 000039-2022 de SUNAT, (2022) este impulso ha sido resultado de medidas fiscales y monetarias implementadas para estimular la economía. Además, la recuperación económica mundial después de la pandemia ha contribuido significativamente. Esta recuperación ha coincidido con la flexibilización de las medidas sanitarias debido al progreso en el proceso de vacunación, lo que ha permitido una mayor actividad económica y una mejora en las condiciones comerciales y financieras a nivel global.

Para el 2022 la recaudación alcanzó 2 281,3 millones de soles, manteniendo de esta forma la recuperación económica más sólida con un porcentaje de crecimiento del 19,65%.

Sin embargo, durante el año 2023 se observó una ligera disminución a 2 261,0 millones de soles, con una baja del 0,90% a comparación del 2022, lo que indica una estabilidad en la recuperación económica de las MYPE.

En la Tabla 2 se visualiza la recaudación del Impuesto a la Renta del régimen MYPE Tributario según actividad económica, destacando a los sectores de otros servicios y comercio como los principales contribuyentes, lo que muestra su importancia en el sostenimiento de la recaudación tributaria.

Tabla 2: Impuesto a la Renta régimen MYPE Tributario según actividad económica, 2019 hasta abril 2024 (Millones de soles)

Actividad económica	2019	2020	2021	2022	2023	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Total
						2024				
Agropecuario	12.8	12.0	18.5	21.5	21.0	2.5	1.7	1.8	1.9	7.9
Pesca	14.4	10.0	22.2	23.8	17.4	1.9	0.8	0.8	0.7	4.1
Minería e Hidrocarburos	20.3	21.0	49.0	50.6	51.8	6.5	3.7	4.3	4.6	19.0
Manufactura	129.8	111.6	183.6	219.0	209.4	26.6	16.8	15.3	17.4	76.1
Otros servicios	599.7	457.0	713.3	875.3	907.4	124.8	74.0	67.5	72.6	339.0
Construcción	140.4	104.4	204.5	231.0	227.1	36.7	18.0	16.6	18.4	89.7
Comercio	491.4	451.8	750.3	860.1	826.8	102.0	69.8	63.2	67.3	302.2
Total	1,408.8	1,167.9	1,941.5	2,281.3	2,261.0	300.9	184.9	169.4	182.8	838.1

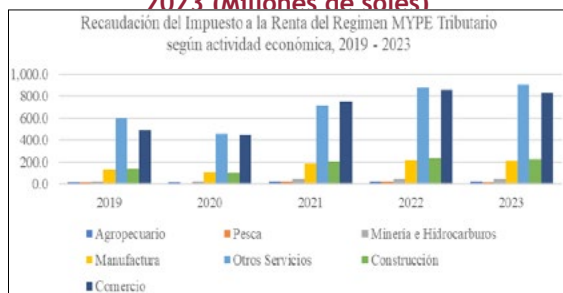
Nota: Datos extraídos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT)

El sector otros servicios ha sido el mayor recaudador. A pesar de haber tenido una caída significativa en el 2020, alcanzando solo 457,0 millones de soles, su recuperación fue considerable, alcanzando los 907,4 millones en el 2023. A abril del 2024, la recaudación ya ha alcanzado los 339,0 millones, demostrando así una notable recuperación económica.

El sector comercio, que al 2020 experimentó una caída a 451,8 millones de soles, mostró un aumento constante entre el 2021 y el 2022, alcanzando 860,1 millones. Aunque en el 2023 tuvo una disminución de un 3,86% en comparación con el año anterior, alcanzando solo 826,8 millones, a abril del 2024 ha acumulado 302,2 millones.

La Figura 4 presenta la evolución de los ingresos tributarios recaudados por sector bajo el régimen MYPE Tributario de la SUNAT desde 2019 hasta 2023.

Figura 4: Impuesto a la Renta régimen MYPE Tributario según actividad económica 2019-2023 (Millones de soles)



Nota: Datos extraídos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y administración Tributaria (SUNAT)

Finalmente, en la Tabla 3 se muestra la recaudación cuatrimestral del Impuesto a la Renta del régimen MYPE Tributario, comparando los ingresos obtenidos hasta abril del 2022, 2023 y 2024. Se observa un incremento de 688,9 millones de soles a abril del 2022 a 838,1 millones de soles a abril del 2024, lo que representa un crecimiento del 21,65%.

Tabla 3: Impuesto a la Renta régimen MYPE Tributario según actividad económica, enero a abril 2022, 2023 y 2024 (Millones de soles)

Actividad económica	2022	2023	2024
Agropecuario	6.9	6.2	7.9
Pesca	8.7	9.5	4.1
Minería e Hidrocarburos	14.1	13.6	19.0
Manufactura	66.4	69.7	76.1
Otros Servicios	257.9	285.5	339.0
Construcción	67.4	73.3	89.7
Comercio	267.5	267.2	302.2
Total	688.9	724.9	838.1

Nota: Datos obtenidos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), correspondientes al primer cuatrimestre de cada año.

A continuación, se muestra información sobre las variaciones porcentuales para cada sector económico:

El sector agropecuario a abril del 2022 recaudó 6,9 millones, disminuyó a 6,2 millones a abril del 2023, representando una caída del 10,52%. Sin embargo, a abril del 2024 alcanzó los 7,9 millones de soles, mostrando un crecimiento del 28,33% entre el 2023 al 2024.

El sector pesquero a abril del 2022 recaudó 8,7 millones de soles, a abril del 2023 alcanzó los 9,5 millones de soles, mostrando un crecimiento del 9,23%. Sin embargo, en el 2024 disminuyó a 4,1 millones de soles, reflejando una variación del -56,70%.

Minería e hidrocarburos a abril del 2022 recaudó 14,1 millones de soles, a abril del 2023 alcanzó los 13,6 millones de soles, mostrando una variación del -3,60%. Pero al 2024 aumentó a 19,0 millones de soles, con un crecimiento del 39,92% del 2023 al 2024.

Manufactura a abril del 2022 recaudó 66,4 millones de soles, a abril del 2023 creció a 69,7 millones de soles y en el 2024 aumentó a 76,1 millones de soles, mostrando un crecimiento del 14,56% del 2022 al 2024.

Otros Servicios a abril del 2022 recaudó 257,9 millones de soles, a abril del 2023 crecieron a 285,5 millones de soles y en el 2024 aumentaron a 339,0 millones de soles, con un crecimiento del 31,43% del 2022 al 2024.

Construcción a abril del 2022 recaudó 67,4 millones de soles, a abril del 2023 creció a 73,3 millones de soles y en el 2024 aumentó a 89,7 millones de soles, mostrando un crecimiento del 33,18% del 2022 al 2024.

Comercio a abril del 2022 recaudó 267,5 millones de soles, para abril del 2023 disminuyó a 267,2 millones de soles, con una variación del -0,13%, Sin embargo, para abril del 2024 aumentó a 302,2 millones de soles, mostrando un crecimiento del 13,13% entre lo acumulado a abril del 2023 y el 2024.

DISCUSIÓN

Tal como vemos en la Figura 3 entre el año 2019 y 2020 se registró una reducción en la recaudación del Impuesto a la Renta. Según Rosas, Noha, Mamani y Suyo, (2021) en su estudio analizaron la recaudación del Impuesto a la Renta del Perú entre el 2019 y el 2020 de manera mensual y anual, aplicando un análisis de tendencia e incremento porcentual, destacando la reducción tributaria del Impuesto en 2093,5 millones de soles para sectores empresariales por la paralización forzosa de las actividades económicas.

Así mismo Valdivia y Chura, (2022) quienes en su estudio analizaron de manera descriptiva y comparativa los reportes estadísticos de SUNAT, confirman que si bien hubo un impacto grave en la economía peruana por una disminución significativa en el 2020, a partir del último trimestre de este año y en el 2021 se evidencia incrementos en la recaudación, por lo que los autores recomendaron un plan de rescate para sectores como manufactura y servicios. Esto lo confirma Camas y Becerra, (2021) quienes mencionan que para el año 2021 el panorama cambia por la reactivación económica y la campaña de *Reactiva Perú* que fue creada para

mitigar el impacto del COVID-19 a través de los Decretos Legislativos 1455 y 1457, ofreciendo préstamos bancarios a bajas tasas de interés para garantizar la solvencia y continuidad operativa de las empresas afectadas.

Por otro lado, Minchan y Vargas, (2024) en su investigación con diseño no experimental de enfoque cuantitativo, mediante la recopilación de datos de la SUNAT y de diferentes artículos científicos, señalaron que la reactivación económica tuvo impacto favorable en las empresas del Perú, teniendo como consecuencia, un aumento de los impuestos recaudados del Impuesto a la Renta entre los años 2019 al 2022. Lo cual coincide con el estudio realizado por Iturry, (2023) quién señala que el sector de manufactura si bien fue afectado por la crisis sanitaria mundial, al primer trimestre del año 2022 la recaudación llegó a ser superior a los años anteriores, atribuyendo dicho incremento a la recuperación económica del país.

Si bien de enero a abril del 2022 y del 2023, el sector pesquero obtuvo un crecimiento del 9,23%, al cierre del 2023 se determinó una caída de S/ 2,8 millones de soles, conforme a la Tabla 2, lo cual se coincide con la Sociedad de Comercio Exterior del Perú, (2024), al señalar que la recaudación tributaria de dicho sector registró una disminución del 37,3% en el año 2023, durante los tres últimos trimestres del 2023, la producción en este sector experimentó una disminución. Esta caída se debe a que no se permitió el inicio de la primera temporada de pesca, lo que afectó negativamente la cantidad de productos disponibles y, en consecuencia, la producción general del sector.

En base a la información recopilada desde los portales de transparencia del gobierno en relación con la recaudación del Impuesto a la Renta en las MYPE en el Perú durante los periodos 2020 al 2023, se concluye que si bien en el 2020, hubo una notable disminución del 20,63% debido a la crisis sanitaria, seguida de una recuperación del 36,29% en el 2021 con políticas fiscales y flexibilización de restricciones. El 2022 mostró un

crecimiento adicional del 19,65%, consolidando la recuperación económica, aunque en el 2023 el aumento fue más modesto, solo 0,90%. Esta tendencia muestra que a pesar de los desafíos que pueden haberse presentado, entre el 2020 al 2023 se confirma una recuperación económica post pandemia en las MYPE de manera gradual. Es importante monitorear los datos para mejorar la gestión tributaria y optimizar la recaudación del Impuesto a la Renta.

Futuras investigaciones pueden estar orientadas a un estudio en relación con la recaudación del Impuesto a la Renta del sector pesquero y su decrecimiento económico, que puede deberse a condiciones climáticas, cuestiones políticas y demás; así mismo pueden realizarse estudios respecto a la recuperación económica post pandemia a nivel internacional. Finalmente, considerando que la investigación recopila información a abril del 2024, pueden realizarse investigaciones con el cierre del periodo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. (2023). *Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2023 -2025*. Obtenido de [bcrp.gob.pe: https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2023.pdf](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2023/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2023.pdf)
- Banco Central de Reserva del Perú [BCRP]. s.f. *Ingresos Tributarios del Gobierno Nacional - Impuesto a la Renta*. Obtenido de [estadisticas.bcrp.gob.pe: https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN02296FM/html/2019-1/2024-4/](https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN02296FM/html/2019-1/2024-4/) [Consulta: jun.2024].
- CAMAS, E., & BECERRA, R. (2021). “*Préstamo Reactiva Perú y su efecto en el impuesto a la renta en Cobre con S.A. en el año 2021*”. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú], Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/5398>
- Gobierno del Perú. (2023). *Coronavirus en el Perú: casos confirmados*. Obtenido de [gob.pe: https://www.gob.pe/8662-ministerio-de-salud-coronavirus-en-el-peru](https://www.gob.pe/8662-ministerio-de-salud-coronavirus-en-el-peru) [Consulta: jun.2024].
- Gobierno del Perú. (2023). *Recaudación tributaria del año 2023 ascendió a s/ 147 246 millones*. Obtenido de [gob.pe: https://www.gob.pe/institucion/sunat/noticias/895978-recaudacion-tributaria-del-ano-2023-ascendio-a-s-147-246-millones](https://www.gob.pe/institucion/sunat/noticias/895978-recaudacion-tributaria-del-ano-2023-ascendio-a-s-147-246-millones) [Consulta: jun.2024]
- HERNÁNDEZ - SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ, C., & BAPTISTA, P. (2014). *Metodología de la investigación (Sexta ed.)*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- HERNÁNDEZ - SAMPIERI, R., & MENDOZA, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. (1 ed.)*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- HUAMÁN, J. (2021). “Impacto económico y social de la COVID-19 en el Perú”. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa - CAEN*, Vol. 2, No. 2, pp. 31-42, CAEN, Perú. Obtenido de: <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/issue/view/6/33>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Panorama de la economía peruana 1950-2020*. Obtenido de [cdn.www.gob.pe: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3441214/Panorama%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Peruana%3A%201950-2020.pdf?v=1658434943](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3441214/Panorama%20de%20la%20Econom%C3%ADa%20Peruana%3A%201950-2020.pdf?v=1658434943)
- ITURRY, M. (2023). “*La evolución de la industria manufacturera y su relación con la recaudación del impuesto a la renta, periodo 2018 - 2022*”. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna], Tacna, Perú. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12969/2957>
- LOSSIO, J. (2021). “Covid-19 en el Perú: respuestas estatales y sociales”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, Vol. 28. No. 2, pp. 581-585, Brasil. Obtenido de: <https://doi.org/10.1590/S0104-59702021005000001>
- MEJÍA, B., DELGADO, S., FLÓREZ, y, & ESCALANTE, B. (2021). “Las microempresas en épocas de pandemia: experiencia de los emprendedores 2020”. *Revista Científica Integración*, Vol. 4, pp. 256-263. Obtenido de <https://revistas.uandina.edu.pe/index.php/integracion/article/view/536/234>

- MINCHAN, C., & VARGAS, C. (2024). "Recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en el Perú-análisis comparativa 2019-2022". [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte], Trujillo, Perú. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11537/36558>
- Oficina Asesora de Planeación. (2020). "Guía de recolección de datos en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", Bogotá, Colombia. Obtenido de: <https://etitic.edu.co/archives/guiarecolecciondatos.pdf>
- OLIVERA, J., & LOZA, R. (2021). "Efecto de la pandemia de COVID-19 en el comportamiento de la economía del Perú, 2020". *Economía y Negocios*, Vol. 3, No. 2, pp. 39-46. Obtenido de: <https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1182>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *COVID-19: cronología de la actuación de la OMS*. Obtenido de: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19> [Consulta: jun.2024]
- Ministerio de la Producción - PRODUCE (2024). *Las MIPYME en cifras 2022*. Obtenido de ogeiee.produce.gob.pe: <https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/oe-documentos-publicaciones/publicaciones-anuales/item/1170-las-mipyme-en-cifras-2022>
- ROSAS, H., NOHA, D., MAMANI, F., & SUYO, K. (2021). "Análisis de la recaudación del impuesto a la renta en el Perú en épocas de pandemia, periodo 2019 - 2020". *Revista de Investigaciones Empresariales*, Vol. 2, No. 2, pp. 208-213. Obtenido de <https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/473/407>
- RUELAS, M., FLORES, L., & SUCARI, W. (2021). "Impacto de la pandemia covid-19 en la presión tributaria". *Revista de Empresa y Gobierno*, Vol. 1, No. 3, pp. 83-93. Obtenido de: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.03.006>
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú [COMEX]. (2024). *Ingresos tributarios se redujeron un 6.7% en 2023; persiste riesgo de incumplimiento de la regla fiscal 2024*. Obtenido de comexperu.org.pe: <https://www.comexperu.org.pe/articulo/ingresos-tributarios-se-redujeron-un-67-en-2023-persiste-riesgo-de-incumplimiento-de-la-regla-fiscal-2024> [Consulta: jun.2024]
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2021). *Informe de Rendimiento de Tributos - Año 2020*. Obtenido de sunat.gob.pe: https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/rendimiento_tributos/informe_rendimiento_tributos_2020.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (2022). *Rendimiento de Tributos durante el año 2021*. Obtenido de sunat.gob.pe: https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/informes_publicaciones/rendimiento_tributos/informe_rendimiento_tributos_2021.pdf
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. s.f. *Ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT - Rentas empresariales*. Obtenido de sunat.gob.pe: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html> [Consulta: jun.2024]
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. s.f. *Ingresos Tributarios recaudados por la SUNAT - Impuesto a la Renta Régimen MYPE Tributario según actividad económica*. Obtenido de sunat.gob.pe: <https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/ingresos-recaudados.html> [Consulta: jun.2024].
- VALDIVIA, J., & CHURA, E. (2022). "Recaudación tributaria 2017-2021: un análisis comparativo entre la normalidad y la pandemia". [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión], Lima, Perú. Obtenido de: <http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5586>